



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 JUN 2021

RES. H. N° 0533/21

EXPTE. N° 4059/21

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección del Departamento de Posgrado eleva la solicitud efectuada por la Prof. Daniela Marinaro Montalbetti, interesada en realizar el curso de posgrado "Un mundo narrado. Una posible genealogía del documental audiovisual";

CONSIDERANDO:

Que se tramita la admisión excepcional de la Prof. Marinaro Montalbetti habida cuenta que se constata que su título tiene una duración menor a la de (4) cuatro años, requisito establecido por norma para la cursada de actividades de posgrado;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la coordinación del Curso de referencia como así también de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la situación se encuentra enmarcada en lo establecido en la Res. CS 326/05 mediante la cual se habilita la admisión de los/as inscriptos/as mediante criterios que fije el área de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 151/21 aconseja admitir a la solicitante:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

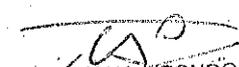
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

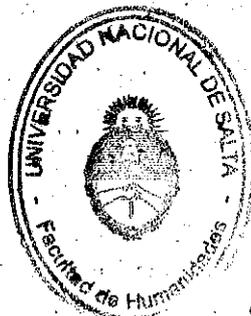
(En su sesión ordinaria del día 15/06/21)

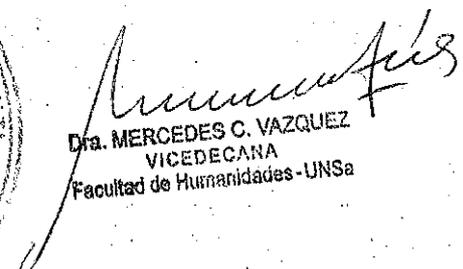
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR AUTORIZADA la admisión excepcional de la Técnica Productora en Medios Audiovisuales Daniela Marinaro Montalbetti, DNI N° 29.337.432, para realizar el curso de posgrado " Un mundo narrado. Una posible genealogía del documental audiovisual" (Resoluciones N° 169/21 y 245/21), en coherencia con lo dispuesto por Res. CS 326/05.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a Daniela Marinaro Montalbetti, Coordinador del curso de posgrado de referencia, Opto. Posgrado, Boletín Oficial.-


Dra. KILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa